

Cámara de Diputados despachó a ley proyecto sobre fibromialgia



La iniciativa, abordada en tercer trámite, establece el derecho a acceder a un diagnóstico y a distintas alternativas terapéuticas para mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta enfermedad, independiente del régimen previsional o sistema de salud del cual formen parte las personas. Otro tema importante que queda inserto en el proyecto busca hacerse cargo del pago oportuno de las licencias médicas.

La Sala respaldó de forma unánime un proyecto **sobre dolor no oncológico y fibromialgia**, propuesta iniciada en una moción en la Cámara de Diputados que contó con un amplio respaldo al tomar en cuenta la invisibilidad, poca comprensión y conocimiento sobre esta enfermedad de detección muy complicada. Generalmente, se caracteriza por problemas de sueño; rigidez muscular; dolor y molestias musculares; y sensación de agarrotamiento, entre otros síntomas.

A juicio de la diputada Karol Cariola se trata de un proyecto que entrega justicia “porque estás persona no son reconocidas” mientras que los diputados Carlos Bianchi y Erika Olivera la fundamentaron como “una lucha realizada desde regiones” para una enfermedad que “antes se confundía con otras patologías”.

Por su parte la diputada Carolina Marzán manifestó que se trata de una patología que padecen mujeres y hombres que “son discriminados con la no entrega de licencias médicas”. A ello la diputada Gloria Naveillan agregó que es un mal que “convierte en un suplicio, caminar, estar acostada o lavarse

el pelo".

La nota fue publica en el diario de la Cámara de Diputados el 9 de enero de 2023, y busca además promover y garantizar el cuidado integral de la salud de las personas con dolores crónicos no oncológicos y fibromialgia. La idea es mejorar su calidad de vida, independiente del régimen previsional o sistema de salud del cual formen parte las personas.

La norma determina una serie derechos, entre ellos, acceder a un diagnóstico, así como a distintas alternativas terapéuticas. Igualmente, se entrega una definición de las enfermedades que aplican para ello.

No obstante, una de las preocupaciones planteadas en las intervenciones dice relación con el rol del Estado. El texto establece que el Estado velará que toda persona con dolores crónicos no oncológicos y fibromialgia tenga acceso libre e igualitario al sistema previsional de salud y su adecuada protección como cotizante y beneficiario.

El tema es que aquello tiene costos y, por ello, el llamado de las y los parlamentarios es que esta norma tenga viabilidad real.

Además, la iniciativa se hace cargo del pago oportuno de las licencias médicas que se otorguen por esta razón. También, incluye la incorporación de datos estadísticos para generar políticas públicas y medidas de educación sobre la enfermedad

DE VACACIONES DIRECTORA

SUBROGANTE DE SMAPA



50 días de vacaciones? tendrá la actual directora subrogante de Smapa, grado 6 en el escalafón y que ha tenido algunas dificultades en las últimas semanas a tal extremo que circuló fuertemente su

eventual traslado en comisión de servicios, otros que no conocen el sistema municipal especulan con su despido.

El cargo de Director de Smapa es una “papa caliente” ya que quien llegue a liderar esa dirección no tendrá los fondos para llevar a cabo el Plan de Desarrollo del año e incluso para mantener en buena forma las labores del sistema para tener un buen servicio. Además deberá responder por los trabajos licitados a fines de año 2022 para que aparezcan como ejecutados o iniciados en el año calendario en la SISS, respecto al Plan de Desarrollo: Esto de licitar a fin de año es un tema que los nuevos lo han hecho más mal que los antiguos, a quienes tanto criticaban por este artificio para engañar a la SISS.

Dificultades entre la Directora y el encargado Comercial fue la detonación de este nueva crisis en la sanitaria, aun maipucina, y que se mantiene en esa calidad gracias al esfuerzo de los trabajadores antiguos de la sanitaria porque forastero que llega solo piensa en un directorio, aunque algunos la han aprendido a quererla y respetarla. El tema complicado para uno de los partidos de la coalición Apruebo Dignidad es que quedaran 12 apóstoles volando que ingresaron a esta dirección.

Esta segunda semana de enero de 2023 Smapa tendrá un director, que puede ser el mismo que el Administrador Municipal le dijo que se esperara unos días cuando puso su cargo a disposición.